



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

193

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-0453-01779684-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prorroga de Contrato de Servicios, suscripto con Edgardo Rafael ALEGRE, D.N.I. N° 37.282.535, para la prestación de servicios en la Secretaría de Hacienda.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

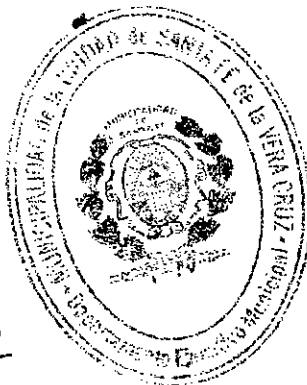
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta de Prorroga de Contrato de Servicios suscripto con Edgardo Rafael ALEGRE, D.N.I. N° 37.282.535, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *Uy Beltrán*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación